

30 de mayo del 2008  
109-08-M

Abogado  
Juan Trujillo Espinel  
Intendente de Compañías  
**Intendencia de Compañías**  
Guayaquil

47845  


De nuestra consideración:

De acuerdo con la Ley 058, sobre Auditoría Externa publicada en el Registro Oficial No. 594 del 30 de diciembre de 1986, adjunto nos es grato incluir un juego de los estados financieros de **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL** al 31 de diciembre del 2007, junto con nuestro informe.



Sin otro particular a que hacer referencia, le saludamos.

Atentamente,

  
Patricio Cevallos  
Socio

Adjunto lo indicado

Copia para: **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL**

**Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL**

**Estados financieros al 31 de diciembre del 2007 y 2006  
junto con el informe de los auditores independientes**

**Contenido**

**Informe de los auditores independientes**

**Estados financieros**

Balances generales

Estados de resultados

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



## Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL:**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de AMX Ecuador, LLC de E.U.A.) al 31 de diciembre del 2007 y 2006, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Excepto por lo que se menciona en el párrafo siguiente, nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, existen diferencias no aclaradas por la Compañía de US\$15,953,627 y US\$4,296,357 respectivamente, entre el saldo neto por cobrar en interconexión y el saldo confirmado por una operadora de telefonía móvil. Tal como se menciona en la Nota 23(c), existen desacuerdos entre la Compañía y la contraparte respecto de estos saldos. Adicionalmente, no nos fue posible obtener confirmación directa con otra operadora de telefonía, sobre saldos netos de interconexión por US\$917,764 (US\$3,229,889 por cobrar y US\$4,147,653 por pagar) al 31 de diciembre del 2007 y por US\$1,911,416 (US\$2,434,294 por cobrar y US\$522,878 por pagar) al 31 de diciembre del 2006, y la Compañía no ha realizado las conciliaciones de dichos saldos. Consecuentemente, no hemos podido satisfacernos de los importes registrados en dichas cuentas a las fechas antes mencionadas y no pudimos satisfacernos de la razonabilidad de esos saldos, así como tampoco de ingresos de interconexión por US\$11,545,134 (neto de costos por US\$24,566,357) del año 2007 y costos de interconexión por US\$500,208 (neto de ingresos por US\$2,000,000) del año 2006.
4. Al 31 de diciembre del 2006, la Compañía presentaba saldos netos de equipos de comunicación por US\$52,046,598 que correspondían a infraestructura de tecnología TDMA y durante los años 2007 y 2006 registró en los resultados provisión por obsolescencia y depreciación por US\$15,708,430 (año 2007) y US\$15,708,430 (año 2006), relacionados con dichos equipos. Debido a las condiciones del mercado de las telecomunicaciones y al desarrollo de otras tecnologías, la prestación de servicios realizada a través del sistema de comunicación TDMA, se redujo sustancialmente con anterioridad al año 2007. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador requieren se realice



## Informe de los auditores independientes (continuación)

una evaluación del monto recuperable de este activo y se registre la correspondiente desvalorización ocurrida con anterioridad al año 2007. La Compañía no ha estimado el efecto que esta situación produjo en el valor de estos equipos en años anteriores, por lo que, no hemos podido determinar el monto de las pérdidas por deterioro que debieron reconocerse en el año 2006 y años anteriores y que fueron registradas en los resultados del año 2007.

5. Según se menciona en la Nota 7 a los estados financieros adjuntos, en el año 2003 la Compañía revaluó sus equipos en base a la metodología de índices específicos de precios. El valor adicional determinado por la aplicación de este procedimiento se registró como un incremento del activo por US\$12,714,636, con crédito al patrimonio de los accionistas en la cuenta reserva por valuación. Durante el año 2007, la Compañía revirtió de la reserva por valuación el valor de la depreciación registrada en los resultados de años anteriores por US\$6,596,376 y la depreciación registrada en los resultados del año por US\$1,840,437. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador no consideran este procedimiento para revaluar los activos, por lo que al 31 de diciembre del 2007 y 2006, el activo neto y el patrimonio de los accionistas se encuentran aumentados en US\$1,246,958 y US\$6,116,110 respectivamente, y la utilidad neta del año 2006 está disminuida en US\$2,004,094.
6. Con fecha 31 de enero del 2007 emitimos nuestro informe de auditoría sobre los estados financieros de **Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL** al 31 de diciembre del 2006, en el que se incluía entre otras, una salvedad por limitación al alcance relacionada con la falta de documentación soporte sobre gastos por servicios y asistencia técnica, registrados en los resultados del año 2006 y años anteriores. Con posterioridad, la Compañía nos proporcionó la documentación relacionada con estos gastos y pudimos completar nuestros procedimientos de auditoría, sin identificar ajustes significativos a los estados financieros del año 2006. En consecuencia, nuestra opinión actual sobre los estados financieros del año 2006 ya no se encuentra afectada por la mencionada salvedad.
7. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiera, que pudieran haberse determinado como necesarios de haber podido aplicar procedimientos de auditoría al asunto que se menciona en el párrafo 3 precedente, y excepto por el efecto de los asuntos que se mencionan en los párrafos 4 y 5 precedentes, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL** al 31 de diciembre del 2007 y 2006, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus accionistas y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



### Informe de los auditores independientes (continuación)

8. Según se menciona en la Nota 25 a los estados financieros adjuntos, la Compañía fue revisada por las autoridades tributarias, las que determinaron diferencias a pagar por un monto aproximado de US\$34,852,000, correspondientes a impuestos de años anteriores. La Compañía presentó un reclamo administrativo por impugnación a las diferencias establecidas. A la fecha de emisión de este informe, la resolución de este asunto es incierta, por lo que no se ha registrado provisión alguna por este concepto en los estados financieros adjuntos.



Patricio Cevallos  
RNCPA No. 21.502

Guayaquil, Ecuador  
29 de mayo del 2008



*Ernst & Young*  
RNAE No. 462

## Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

### Balances generales

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2007	2006
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente:</b>			
Efectivo en caja y bancos		13,707,451	26,933,018
Inversiones temporales	3	19,491,421	5,804,595
Cuentas por cobrar, neto	4	191,764,245	141,871,135
Inventarios, neto	5	41,685,912	22,012,703
Gastos pagados por anticipado		1,272,294	1,121,429
<b>Total activo corriente</b>		<b>267,921,323</b>	<b>197,742,880</b>
Inversiones financieras largo plazo	10	6,689,496	12,915,207
Inversión en acciones	6	16,000	16,000
Propiedad, planta y equipos, neto	7	455,241,431	468,972,315
Licencias, neto	8	5,214,416	12,062,906
Otros activos	9	57,835,202	50,261,301
<b>Total activo</b>		<b>792,917,868</b>	<b>741,970,609</b>
<b>Pasivo y patrimonio de los accionistas</b>			
<b>Pasivo corriente:</b>			
Sobregiros bancarios		513,937	-
Porción corriente de la deuda a largo plazo	14	55,661,989	28,965,194
Cuentas por pagar	11	163,081,356	143,629,137
Compañías relacionadas	12	13,935,206	61,410,590
Pasivos acumulados	13	71,052,575	17,790,448
Impuesto a la renta	20(e)	51,234,697	2,325,654
Pasivo diferido	2(j)	29,261,344	18,779,408
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>384,741,104</b>	<b>272,900,431</b>
Deuda a largo plazo, menos porción corriente	14	91,765,157	60,472,931
Compañías relacionadas largo plazo	12	17,962,307	35,458,123
Reserva para jubilación, indemnización y desahucio	15	2,765,627	2,146,204
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>			
Capital social	16	12,000,000	12,000,000
Aportes para futura capitalización	17	25,284,189	161,284,189
Reserva de capital	18	84,447,395	84,447,395
Reserva por valuación	18	1,246,958	12,714,636
Reserva legal	19	22,475,868	11,677,146
Utilidad retenidas		150,229,263	88,869,554
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>		<b>295,683,673</b>	<b>370,992,920</b>
<b>Total pasivo y patrimonio de los accionistas</b>		<b>792,917,868</b>	<b>741,970,609</b>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

## Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

### Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2007	2006
<b>Ingresos:</b>			
Interconexión entrante	2(k)	137,451,779	109,415,339
Servicios por sistema prepago y activación	2(k)	326,813,071	256,191,655
Servicios por planes tarifarios y autocontrol	2(k)	166,142,464	144,679,791
Venta de equipos telefónicos y otros	2(k)	189,144,202	158,605,809
Servicios de roaming, valor agregado y otros	2(k)	43,383,681	39,636,180
		<u>862,935,197</u>	<u>708,528,774</u>
<b>Costos y gastos:</b>			
Interconexión saliente		(43,484,167)	(47,924,665)
Frecuencias		(16,996,423)	(12,863,728)
Tarjetas prepago		(3,157,599)	(2,150,951)
Equipos telefónicos y otros		(176,583,653)	(158,666,073)
Otros servicios		(25,245,754)	(20,440,056)
Mantenimiento de celdas		(20,900,886)	(14,048,972)
Arriendos de celdas		(5,431,967)	(4,439,955)
Otros costos de celdas		(4,378,172)	(3,790,315)
Depreciación y amortización		(91,524,527)	(74,265,800)
Asistencia técnica	23(e)	(46,831,021)	(47,983,085)
Ventas y mercadeo	21	(134,876,502)	(136,533,463)
Generales y administración	22	(66,121,205)	(60,011,162)
Provisión para cuentas dudosas		(13,374,558)	(8,250,908)
Provisión para obsolescencia de inventarios	5	(1,346,521)	(980,338)
Provisión por deterioro de activos fijos	7	(34,537,848)	-
		<u>(684,790,803)</u>	<u>(592,349,471)</u>
<b>Utilidad en operación</b>		<b>178,144,394</b>	<b>116,179,303</b>
<b>(Gastos) ingresos:</b>			
Gastos de interés		(17,956,280)	(14,951,011)
Intereses ganados		1,669,886	325,529
Provisión para ICE	13	(19,695,724)	-
Otros, neto		11,141,414	10,741,973
		<u>153,303,690</u>	<u>112,295,794</u>
<b>Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>153,303,690</b>	<b>112,295,794</b>
Provisión para participación a trabajadores	2(o)	(36,165,668)	(1,641,638)
		<u>117,138,022</u>	<u>110,654,156</u>
<b>Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta</b>		<b>117,138,022</b>	<b>110,654,156</b>
Provisión para impuesto a la renta	2(p) y 20(e)	(51,234,697)	(2,325,654)
		<u>65,903,325</u>	<u>108,328,502</u>
<b>Utilidad neta</b>		<b>65,903,325</b>	<b>108,328,502</b>
<b>Promedio de acciones</b>		<b>300,000,000</b>	<b>300,000,000</b>
<b>Utilidad neta por acción</b>	2(r)	<u>0.22</u>	<u>0.36</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

### Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Aportes para futura capitalización	Reserva de capital	Reserva por valuación	Reserva legal	Utilidades retenidas (Déficit acumulado)	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2005</b>	12,000,000	161,284,189	84,447,395	12,714,636	5,539,454	(13,041,520)	262,944,154
<b>Más (menos):</b>							
Transferencia a reserva legal (Véase Nota 19)	-	-	-	-	6,137,692	(6,137,692)	-
Ajuste al impuesto a la renta y participación a trabajadores del año 2005	-	-	-	-	-	(279,736)	(279,736)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	108,328,502	108,328,502
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2006</b>	12,000,000	161,284,189	84,447,395	12,714,636	11,677,146	88,869,554	370,992,920
<b>Más (menos):</b>							
Transferencia a reserva legal (Véase Nota 19)	-	-	-	-	10,798,722	(10,798,722)	-
Ajuste al impuesto a la renta y participación a trabajadores del año 2006	-	-	-	-	-	(341,270)	(341,270)
Transferencia de gastos por depreciación en activos revaluados (Véase Nota 7)	-	-	-	(8,436,813)	-	6,596,376	(1,840,437)
Reversión de revaluación de activos (Véase Nota 7)	-	-	-	(3,030,865)	-	-	(3,030,865)
Devolución de aportes a accionistas (Véase Nota 17)	-	(136,000,000)	-	-	-	-	(136,000,000)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	65,903,325	65,903,325
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2007</b>	12,000,000	25,284,189	84,447,395	1,246,958	22,475,868	150,229,263	295,683,673

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

### Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2007 y 2006

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>		
Utilidad neta	65,903,325	108,328,502
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación-</b>		
Depreciación	69,798,492	56,766,485
Amortización de licencias	6,848,490	5,148,962
Amortización de otros activos	17,844,630	12,350,353
Jubilación, indemnización y desahucio, neto	619,423	337,776
Provisión por deterioro de activos	34,537,848	-
<b>Cambios netos en activos y pasivos-</b>		
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar	(49,893,110)	43,166,276
(Aumento) disminución en inventarios	(19,673,209)	20,497,826
(Aumento) en gastos pagados por anticipado	(150,865)	(176,282)
(Aumento) en otros activos	(11,538,783)	(10,631,421)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar	19,452,219	(31,630,872)
Aumento en pasivos acumulados (1)	53,262,127	1,107,896
Aumento en impuesto a la renta	48,567,773	1,206,723
Aumento en ingreso diferido	10,481,936	14,829,348
<b>Efectivo neto provisto por actividades de operación</b>	<u>246,060,296</u>	<u>221,301,572</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Aumento en inversiones temporales	(316,098)	(4,394,867)
Disminución (aumento) en inversiones financieras	6,225,711	(12,915,207)
Adiciones de propiedad, planta y equipos, neto	(95,476,758)	(132,589,478)
Aumento en licencias	-	(3,303,315)
Aumento en otros activos (programas de computación)	(13,879,748)	(17,833,682)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<u>(103,446,893)</u>	<u>(171,036,549)</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:</b>		
Aumento en sobregiros bancarios	513,937	-
Aumento de deuda a largo plazo	57,989,021	19,608,532
(Disminución) en préstamos con compañías relacionadas largo plazo	(64,971,200)	(57,026,519)
(Disminución) en documentos por pagar	-	(14,000,000)
Devolución de aporte de accionistas	(136,000,000)	-
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento</b>	<u>(142,468,242)</u>	<u>(51,417,987)</u>
<b>Aumento (disminución) neto en efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo</b>	<u>145,161</u>	<u>(1,152,964)</u>
<b>Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo:</b>		
Saldo al inicio del año	<u>28,342,746</u>	<u>29,495,710</u>
Saldo al final del año	<u>28,487,907</u>	<u>28,342,746</u>

(1) Durante el año 2007 se pagaron en concepto de impuesto a la renta 9,982,237, participación a trabajadores 1,782,856 y por intereses 16,185,203 (6,834,776 por impuesto a la renta, 789,828 por participación a trabajadores y 12,777,199 por intereses en el año 2006).

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

## Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006

Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### 1. Operaciones

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S. A. CONECEL (la Compañía), tiene como actividad principal la instalación, operación, mantenimiento y explotación del Sistema de Telefonía Móvil Celular (STMC), servicios de Internet y transmisión de datos, a través de la marca "PORTA".

La Compañía tiene derechos de concesión otorgados por el Estado Ecuatoriano que le permiten la prestación de servicios en el Sistema de Telefonía Móvil Celular (STMC). Esta concesión tiene vigencia hasta agosto del 2008. A la fecha de emisión de este informe, la Compañía se encuentra negociando con el Estado Ecuatoriano la renovación de dicho contrato. A criterio de la gerencia, las negociaciones se encuentran en proceso y considera que la Compañía logrará la renovación del contrato de concesión por 15 años adicionales.

En el Ecuador, la industria de telecomunicaciones está regulada por el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL).

#### 2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada el 26 de mayo del 2008 por la gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

## Notas a los estados financieros (continuación)

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo a la Resolución No. 06.Q.IC1.004 de la Superintendencia de Compañías publicada el 4 de septiembre del 2006, se adoptarán en el Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2009.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

**(a) Equivalentes de efectivo-**

Incluye inversiones temporales en depósitos bancarios e inversiones con vencimientos de hasta 90 días, que se registran al costo y no exceden su valor de realización.

**(b) Estimación para cuentas dudosas-**

La Compañía reconoce periódicamente en los resultados del año una estimación para cuentas dudosas con respecto a su portafolio de clientes postpago, distribuidores y operadores (principalmente ingresos de interconexión). La estimación se basa principalmente en la evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la recuperación de los mismos.

**(c) Inventarios-**

Los inventarios de teléfonos y accesorios están valorados al costo promedio, los cuales no exceden el costo de reposición.

**(d) Inversiones en acciones-**

Las inversiones en acciones se presentan a una base que se aproxima al costo histórico, que no excede el valor patrimonial proporcional de la compañía emisora.

**(e) Propiedad, planta y equipos-**

Edificios, instalaciones y equipos fueron ajustados en el año 2003 considerando la metodología de índices específicos de precios.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Terrenos, construcciones en curso y activos en tránsito se presentan a un valor que se aproxima al costo. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

	<u>Años</u>
Edificios	20
Equipos de telefonía celular	10
Infraestructura celular	10
Equipos de cómputo	3
Muebles, equipos y enseres	10
Vehículos	5
Equipos asignados	<u>2</u>

Los costos de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se cargan a los resultados del año a medida que se incurren.

### (f) Equipos en arrendamiento-

#### - Arrendamiento financiero

Cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, se registra un activo y un pasivo por el valor razonable del bien arrendado o por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el menor. El valor de los cánones de arrendamiento representa la amortización de la deuda y los intereses de financiamiento. Los costos financieros se registran en los resultados del año.

El costo de los activos en arrendamiento se deprecian por el tiempo de la vida útil estimado del bien.

#### - Operaciones de venta con arrendamiento posterior

Los activos dispuestos y posteriormente adquiridos en arrendamiento mercantil se registran al costo original, y la obligación generada se presenta bajo el rubro de deuda a largo plazo, neto de sus correspondientes intereses diferidos.

El costo de los activos en arrendamiento se deprecian por el tiempo de la vida útil remanente del bien.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El valor de la pérdida generado en la venta se amortiza durante la vida útil remanente del bien y forma parte del costo original del activo.

- **Arrendamiento operativo**

El valor de los cánones de arrendamiento y los intereses de financiamiento, se registran en los resultados del año, en el transcurso del plazo del arrendamiento.

(g) **Licencias-**

Incluye derechos de concesión y licencias de operación (iniciales y por ampliaciones de cobertura), que son amortizados bajo el método de línea recta en el período comprendido entre la fecha del pago y la fecha de terminación establecidas en los convenios respectivos (Véase Nota 8).

(h) **Otros activos-**

Corresponden principalmente a los costos de programas y licencias de software de computación, que se registran al costo de adquisición y son amortizados sobre la vida útil económica esperada del activo que son de 1 a 5 años.

(i) **Provisiones-**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(j) **Ingreso diferido-**

El ingreso diferido representa la venta de tarjetas bajo el sistema prepago, cuyo tiempo aire no ha sido consumido por los usuarios al final de cada mes.

(k) **Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto del ingreso puede ser medido confiablemente. Los ingresos se reconocen a la prestación de los siguientes servicios:

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Los servicios de telefonía móvil son otorgados bajo la modalidad de sistema prepago y postpago. En ambos casos, los ingresos por tiempo aire son reconocidos en base al consumo que ha tenido el cliente de su tiempo aire o conforme la fecha de expiración del tiempo aire no utilizado.

La renta mensual bajo la modalidad de los planes postpago es facturada en base a las tarifas aprobadas por los organismos de control y corresponden a los servicios provistos.

- Los ingresos por servicios de interconexión (incluye interconexión bajo la modalidad llamada por cobrar) que consisten en llamadas entrantes de otras operadoras (locales, nacionales e internacionales) que terminan en la red de la *Compañía*, son reconocidos como ingresos cuando el servicio es provisto. A partir de julio 15 del 2005 las tarifas entre operadores locales son reguladas por las respectivas autoridades de telecomunicaciones.
- Los cargos de larga distancia representan el tiempo aire usado en la realización de llamadas a regiones fuera del área de cobertura donde el cliente activó su servicio. Los ingresos relacionados son reconocidos cuando el servicio es provisto.
- Servicio de roaming, consiste en tiempo aire facturado a los clientes por realizar llamadas fuera de su área de cobertura o región utilizando la red de la *Compañía*. Los ingresos son reconocidos cuando el servicio es prestado en base a las tarifas negociadas y pactadas con las operadoras internacionales.
- Servicios de valor agregado y otros, incluyen servicios de transmisión de voz y datos (mensajes escritos, internet, descargas de variedades multimedia y otros) y son reconocidos como ingresos cuando el servicio es prestado.
- Venta de equipos telefónicos y otros, cuya gran mayoría es realizada a distribuidores autorizados de la *Compañía*, son reconocidos como ingresos cuando los riesgos y beneficios asociados son transferidos a los distribuidores o clientes finales.

## Notas a los estados financieros (continuación)

**(l) Costo de equipos de telefonía celular-**

Los costos relacionados con los equipos de telefonía celular son reconocidos en el estado de resultados en la medida que los correspondientes ingresos son reconocidos.

**(m) Costos de interconexión-**

Los costos de interconexión consisten en los costos de las llamadas salientes de la red de la Compañía hacia las redes de otras operadoras (locales, nacionales e internacionales), costos de interconexión entre redes fijas y móviles, cargos de larga distancia y rentas pagadas por el uso de la infraestructura (redes y puertos), todos los cuales son reconocidos como costos cuando el servicio es recibido.

**(n) Comisiones pagadas a distribuidores-**

Corresponden a comisiones pagadas por la activación de clientes postpago que son reconocidos como gasto una vez que el cliente activa su línea y tiene acceso a la red de la Compañía.

Las comisiones por volumen de ventas y cumplimiento de objetivos son acumulados mensualmente en base a la información estadística calculada por la Compañía para cada distribuidor. Las comisiones por permanencia son pagadas al distribuidor por cada cliente adquirido, que permanece como cliente de la Compañía por un período específico de tiempo.

**(o) Participación a trabajadores-**

La participación a trabajadores se carga en los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable.

**(p) Impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

**(q) Reserva para jubilación-**

El valor de la reserva para jubilación se determina en base a un estudio actuarial, dicho estudio involucra la consideración de suposiciones sobre tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para jubilación, la estimación está sujeta a incertidumbres significativas. La provisión para jubilación se carga a los resultados del año.

## Notas a los estados financieros (continuación)

(r) **Utilidad neta por acción-**

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(s) **Registros contables y unidad monetaria-**

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

### 3. Inversiones temporales

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, las inversiones temporales se formaban de la siguiente manera:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>De 1 a 90 días:</b>			
Overnight	(1)	13,265,710	-
A 90 días	(2)	1,514,746	1,409,728
		<u>14,780,456</u>	<u>1,409,728</u>
<b>De 91 a 360 días:</b>			
De 91 a 180 días	(2)	1,542,201	1,435,279
De 181 a 360 días	(2)	3,168,764	2,959,588
		<u>4,710,965</u>	<u>4,394,867</u>
		<u>19,491,421</u>	<u>5,804,595</u>

(1) Devenga una tasa de interés anual del 3.5%.

(2) Corresponden a depósitos a plazo que devengan una tasa de interés anual del 6%.

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los saldos en efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo, se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Efectivo en caja y bancos	13,707,451	26,933,018
Inversiones temporales con vencimientos de hasta 90 días	14,780,456	1,409,728
	<u>28,487,907</u>	<u>28,342,746</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Suscriptores	(1)	58,685,711	46,681,710
Operadores por interconexión	(2)	91,948,362	48,348,824
Distribuidores		24,491,094	24,142,476
Otras		11,643,496	7,119,896
Retención en la fuente	(3)	24,839,840	17,278,921
Impuesto al valor agregado		8,697,731	12,074,556
Anticipo a proveedores		1,995,599	5,930,971
Compañías relacionadas (Véase Nota 12)		<u>2,530,740</u>	<u>1,105,853</u>
		224,832,573	162,683,207
<b>Menos- Estimación para cuentas dudosas</b>		<u>33,068,328</u>	<u>20,812,072</u>
		<u>191,764,245</u>	<u>141,871,135</u>

(1) Incluyen 19,048,651 (13,087,942 en el año 2006) de facturas vencidas por más de 360 días, que se encuentran totalmente provisionadas.

(2) Al 31 de diciembre del 2007, incluye un saldo por cobrar de 62,445,173 (9,209,693 en el año 2006) a una operadora local de telefonía móvil con la cual se mantiene diferencias por liquidación de minutos y tarifa en interconexión, facturada a partir del 15 de julio del 2005 (Véase Nota 23(c)).

(3) Incluye reclamos de pago indebido por retenciones de los años 2001, 2002 y 2003 por 3,315,271, los cuales han sido negados por el Servicio de Rentas Internas. La Compañía se encuentra impugnando estas resoluciones y en opinión de la gerencia y su asesor legal serán favorables a los intereses de la Compañía.

Durante los años 2007 y 2006, el movimiento de la estimación para cuentas dudosas fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio	20,812,072	13,576,889
<b>Más (menos):</b>		
Provisión	13,371,309	8,247,885
Bajas	<u>(1,115,053)</u>	<u>(1,012,702)</u>
Saldo al final	<u>33,068,328</u>	<u>20,812,072</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 5. Inventarios

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Teléfonos celulares	34,791,171	21,744,941
Chips inteligentes	1,434,012	1,094,904
Tarjetas magnéticas	889,567	351,368
Importaciones en tránsito	7,386,875	302
Beepers, accesorios y otros	100,203	390,583
	<u>44,601,828</u>	<u>23,582,098</u>
<b>Menos-</b> Estimación para obsolescencia	<u>2,915,916</u>	<u>1,569,395</u>
	<u>41,685,912</u>	<u>22,012,703</u>

Durante los años 2007 y 2006, el movimiento de la estimación para obsolescencia de inventarios fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio	1,569,395	4,096,869
<b>Más (menos):</b>		
Provisión	1,346,521	1,566,727
Bajas	-	(249,839)
Recuperaciones por venta	-	(639,362)
Aplicación de ajuste a costo de mercado	-	(3,205,000) (1)
Saldo al final	<u>2,915,916</u>	<u>1,569,395</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2005, la Compañía registró una provisión por baja en el costo de mercado de teléfonos, la cual fue aplicada en el año 2006.

### 6. Inversión en acciones

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, las inversiones en acciones representan una participación del 100% en el capital social de Fibratel S. A., compañía que se encuentra inactiva.

La Compañía no consolida sus estados financieros con los de su subsidiaria y su efecto en los estados financieros adjuntos no es importante.

### 7. Propiedad, planta y equipos

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, el saldo de propiedad, planta y equipos estaba constituido de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
<b>No depreciable:</b>			
Terrenos		2,571,713	2,526,424
Equipos en bodega	(1)	16,195,742	23,986,065
Proyectos en curso		6,997,613	8,516,224
Importaciones en tránsito		7,347,231	1,450,124
Otros activos		186,341	185,383
Activos en arrendamiento mercantil en bodega		32,790,581	26,482,473
<b>Depreciable:</b>			
Edificios		12,599,183	12,119,183
Equipos de telefonía celular	(1)	582,205,195	508,988,711
Infraestructura celular	(1)	92,136,010	81,481,072
Equipos de cómputo	(1)	17,918,184	13,337,061
Muebles equipos y enseres		5,568,042	3,008,529
Vehículos		1,829,890	1,475,284
Equipos asignados		21,662	17,889
		<u>778,367,387</u>	<u>683,574,422</u>
<b>Menos-</b>			
Depreciación acumulada		285,557,243	214,602,107
Provisión por obsolescencia de activos TDMA	(2)	37,568,713	-
		<u>455,241,431</u>	<u>468,972,315</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía posee activos en arrendamiento mercantil por operaciones generadas durante los años 2004 hasta el 2007, cuyo valor neto asciende a 242,522,345 (250,437,689 en el año 2006).

(2) Debido a las condiciones del mercado de telecomunicaciones y el desarrollo de otras tecnologías, el nivel de usuarios activados en la tecnología TDMA descendió significativamente en el año 2006 hasta no tener ningún abonado en agosto del 2007.

Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía registró 37,568,713 por concepto de obsolescencia de dichos activos, de los cuales 34,537,848 se registró con cargo a los resultados del año y 3,030,865 con cargo a la cuenta patrimonial reserva por revaluación como reversión de la revaluación efectuada en el año 2003.

Durante los años 2007 y 2006, el movimiento de propiedad, planta y equipos fue el siguiente:

## Notas a los estados financieros (continuación)

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio		468,972,315	393,149,322
<b>Más (menos):</b>			
Adiciones		98,702,678	132,697,370
Bajas y/o ventas		(3,225,920)	(107,892)
Depreciación		(71,638,929)	(56,766,485)
Provisión por deterioro de activo		(37,568,713)	-
Saldo al final	(1)	<u>455,241,431</u>	<u>468,972,315</u>

(1) En el año 2003, la propiedad, planta y equipos se revaluaron considerando la metodología de índices específicos de precios. El efecto de dicha revaluación fue de 12,714,636 y se acreditó a la reserva por valuación, en el patrimonio de los accionistas. Al 31 de diciembre del 2007, el efecto neto de revaluación pendiente de depreciar es de 1,246,958 (6,116,110 en el año 2006). Durante el año 2007, la Compañía reconoció la parte realizada de la reserva por revaluación a través del uso de los activos revaluados, disminuyendo el saldo de la reserva por valuación en 8,436,213.

### 8. Licencias

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, las licencias se formaban de la siguiente manera:

		<u>2007</u>	<u>2006</u>
Mínimo anual garantizado	(1)	55,387,935	55,387,935
Licencia de operación celular	(2)	2,093,413	2,093,413
Concesión transmisión de datos	(3)	586,204	586,204
Frecuencia 1900 Mhz	(4)	3,056,464	3,056,464
		<u>61,124,016</u>	<u>61,124,016</u>
<b>Menos- Amortización acumulada</b>		<u>55,909,600</u>	<u>49,061,110</u>
		<u>5,214,416</u>	<u>12,062,906</u>

(1) Corresponde principalmente al pago anticipado del derecho de concesión otorgado por la Superintendencia de Telecomunicaciones mediante Resolución No. 108-23-CONATEL-96 del 20 de septiembre de 1996. Adicionalmente, incluye otros pagos efectuados por ampliaciones de cobertura en diferentes localidades del Ecuador, de acuerdo a los contratos ampliatorios celebrados desde junio de

## Notas a los estados financieros (continuación)

1998 hasta abril del 2002. Los contratos de concesión poseen la misma fecha de vencimiento del contrato inicial de operación celular (Véase Nota 23(a)).

- (2) Consiste en la concesión adjudicada por la Superintendencia de Telecomunicaciones mediante Resolución ST-93-0054 del 12 de agosto de 1993, para operar y explotar el Sistema de Telefonía Móvil Celular en la banda de frecuencias A. Este contrato tiene una duración de 15 años a partir de la fecha de inscripción del mismo.
- (3) Consiste en la concesión adjudicada por la Superintendencia de Telecomunicaciones mediante Resolución 074-03-CONATEL del 20 de febrero de 1994, para operar y explotar el Servicio de Portadores de Telecomunicaciones Nacionales e Internacionales, suscrito el 30 de abril del 2002 con vencimiento en el año 2008.
- (4) Consiste en la concesión adjudicada por la Superintendencia de Telecomunicaciones mediante Resolución 496-21-CONATEL del 8 de septiembre del 2006, para el uso y explotación de 10Mhz en la banda de 1900Mhz mediante la asignación de la sub-banda D-D'. El contrato de concesión tiene la misma fecha de vencimiento del contrato inicial de operación celular (Véase Nota 23(a)).

Durante los años 2007 y 2006, el movimiento de licencias fue el siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio	12,062,906	13,908,553
<b>Más (menos):</b>		
Adiciones, neto	-	3,303,315
Amortización	(6,848,490)	(5,148,962)
Saldo al final	<u>5,214,416</u>	<u>12,062,906</u>

### 9. Otros activos

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los otros activos se formaban de la siguiente manera:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Licencias de programas de computación (1)	55,524,859	41,522,041
Instalaciones (2)	36,624,437	25,971,412
Costo de desmantelamiento de celdas	4,009,342	3,129,196
Depósitos en garantía	1,268,231	1,097,125
Concesión arriendos locales	1,080,742	926,770
Derechos fiduciarios	99,960	920,000
Otros	1,392,515	951,446
	<u>100,000,086</u>	<u>74,517,990</u>
<b>Menos- Amortización acumulada</b>	<u>42,164,884</u>	<u>24,256,689</u>
	<u>57,835,202</u>	<u>50,261,301</u>

- (1) Corresponde principalmente a la adquisición de licencias de varios programas operativos para los siguientes proyectos:

Licencias y actualizaciones de software para las plataformas de facturación BSCS, Tecnomen, fibra óptica, CRE (mensajes escritos), así como aumentos en número de usuarios autorizados para soportar el crecimiento de la red.

- (2) Corresponde a costo de instalaciones en celdas y locales arrendados.

Durante el año 2007, el movimiento de los otros activos fue el siguiente:

	<u>Saldo al</u> <u>31.12.06</u>	<u>Adicio-</u> <u>nes</u>	<u>Amorti-</u> <u>zación</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.07</u>
Instalaciones	21,429,968	10,653,024	(4,520,054)	27,562,938
Licencias de software	22,400,262	13,879,748	(12,066,744)	24,213,266
Costo de desmantelamiento (1)	3,129,196	433,118	(471,687)	3,090,627
Depósitos en garantía	1,097,125	171,106	-	1,268,231
Concesión arriendos locales	485,046	153,972	(302,851)	336,167
Derechos fiduciarios	920,000	-	(820,040)	99,960
Otros	799,704	599,250	(134,941)	1,264,013
	<u>50,261,301</u>	<u>25,890,218</u>	<u>(18,316,317)</u>	<u>57,835,202</u>

Durante el año 2006, el movimiento de los otros activos fue el siguiente:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Saldo al</u> <u>31.12.05</u>	<u>Adicio-</u> <u>nes</u>	<u>Amorti-</u> <u>zación</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.06</u>
Instalaciones	15,281,174	9,315,391	(3,166,597)	21,429,968
Licencias de software	13,552,085	17,833,682	(8,985,505)	22,400,262
Costo de desmantelamiento (1)	-	3,576,224	(447,028)	3,129,196
Depósitos en garantía	891,475	205,650	-	1,097,125
Derechos fiduciarios	-	920,000	-	920,000
Concesión arriendos locales	468,417	165,429	(148,800)	485,046
Otros	377,176	471,979	(49,451)	799,704
	<u>30,570,327</u>	<u>32,488,355</u>	<u>(12,797,381)</u>	<u>50,261,301</u>

(1) Amortización se registra como parte de gastos de mantenimiento dentro de los gastos generales.

### 10. Inversiones financieras a largo plazo

Corresponde a depósitos a plazo con vencimientos hasta diciembre del 2009 y devengan una tasa de interés anual del 6%. Estas inversiones se encuentran garantizando la deuda mantenida con Banco de Guayaquil S. A.

### 11. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Proveedores	76,628,380	92,124,188
Interconexión saliente por pagar (1)	56,472,016	14,306,084
Impuesto al valor agregado	9,853,353	16,736,803
Comisiones por pagar (2)	4,757,003	5,376,269
Impuesto a los consumos especiales	8,501,262	9,334,176
Impuestos retenidos en la fuente e IVA	4,021,182	2,542,532
Otras	2,848,160	3,209,085
	<u>163,081,356</u>	<u>143,629,137</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2007 incluye un saldo por pagar de 44,521,584 (5,515,132 en el año 2006) a una operadora local de telefonía móvil con la cual mantiene diferencias por liquidación de minutos y tarifas en interconexión, facturada a partir de julio del 2005 (Véase Nota 23(c)).

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (2) Representan principalmente comisiones a favor de distribuidores por la captación de nuevos abonados en planes tarifario, autocontrol y en prepago, las cuales son pagadas en el plazo de hasta 15 días.

### 12. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre del 2007, los saldos por cobrar y pagar a casa matriz y compañías relacionadas, se formaban de la siguiente manera:

	Corto plazo	Largo plazo	Total
<b>Cuentas por cobrar-</b>			
Amov Ecuador S. A.	2,418,757	-	2,418,757
Fibratel S. A.	84,097	-	84,097
Comunicación Celular S.A. COMCEL	25,761	-	25,761
Distritar S. A.	2,125	-	2,125
	<u>2,530,740</u>	<u>-</u>	<u>2,530,740</u>
<b>Cuentas por pagar-</b>			
<b>BCP S. A.-</b>			
Servicios y asistencia técnica (Véase Nota 23(e))	4,566,272	-	4,566,272
<b>Claro Chile S. A.-</b>			
Préstamo por arrendamiento mercantil de equipos de telefonía celular, pagadero en cuotas mensuales, con vencimientos hasta diciembre del 2010 y devenga una tasa de interés anual entre el 7.15% y 8.04% (Véase Nota 23(f))	9,368,934	17,962,307	27,331,241
	<u>13,935,206</u>	<u>17,962,307</u>	<u>31,897,513</u>

Al 31 de diciembre del 2006, los saldos por cobrar y pagar a casa matriz y compañías relacionadas, se formaban de la siguiente manera:

	Corto plazo	Largo plazo	Total
<b>Cuentas por cobrar-</b>			
Amov Ecuador S. A.	1,023,817	-	1,023,817
Fibratel S. A.	82,036	-	82,036
	<u>1,105,853</u>	<u>-</u>	<u>1,105,853</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
<b>Cuentas por pagar-</b>			
<b>BCP S. A.-</b>			
Servicios y asistencia técnica (Véase Nota 23(e))	5,300,590	-	5,300,590
<b>Sercotel S. A. de C.V.-</b>			
Préstamo con vencimiento en octubre del 2007 y devenga una tasa de interés anual del 8.77%	10,000,000	-	10,000,000
Préstamo con vencimiento en agosto del 2007 y devenga una tasa de interés anual del 8.51%	26,110,000	-	26,110,000
Préstamo con vencimiento en septiembre del 2007 y devenga una tasa de interés anual del 8.51%	20,000,000	-	20,000,000
Préstamo con vencimiento en enero del 2008 y devenga una tasa de interés anual del 7.79%	-	15,000,000	15,000,000
Préstamo con vencimiento en enero del 2008 y devenga una tasa de interés anual del 7.87%	-	20,458,123	20,458,123
	<u>61,410,590</u>	<u>35,458,123</u>	<u>96,868,713</u>

Durante los años 2007 y 2006, se efectuaron las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Servicios y asistencia técnica (Véase Nota 23(e))	46,831,021	47,983,085
Adquisición de equipos de telefonía celular	37,281,429	-
Gastos financieros	3,085,939	8,519,361
Exportación de celulares	977,186	-
Costos por roaming	937,412	2,811,889
Ingresos por roaming	914,428	1,755,129

Las transacciones entre compañías relacionadas se celebran en los términos acordados entre ellas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 13. Pasivos acumulados

Durante el año 2007, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo</u> <u>31.12.06</u>	<u>Provi-</u> <u>siones</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.07</u>
Provisión por glosas fiscales (Véase Nota 20(a))	4,458,942	-		(150,163)	4,308,779
Provisión por desmantelamiento de celdas	3,576,224	433,118	-	-	4,009,342
Provisión tarifa parcial C (Véase Nota 24(a))	2,616,549	-	(500,000)	-	2,116,549
Intereses	2,265,294	15,177,825	-	(16,185,203)	1,257,916
Beneficios sociales	1,804,681	7,863,509	-	(7,596,710)	2,071,480
Participación a trabajadores	1,641,641	36,165,668	141,215	(1,782,856)	36,165,668
Provisión ICE	1,427,117	19,695,724	-	-	21,122,841 (1)
	<u>17,790,448</u>	<u>79,335,844</u>	<u>(358,785)</u>	<u>(25,714,932)</u>	<u>71,052,575</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía decidió provisionar el ICE (Impuesto a los Consumos Especiales) no generado en la interconexión por los servicios prestados desde el año 2004 hasta el mes de agosto del 2007.

Durante el año 2006, el movimiento de los pasivos acumulados fue como sigue:

	<u>Saldo</u> <u>31.12.05</u>	<u>Provi-</u> <u>siones</u>	<u>Pagos</u>	<u>Saldo</u> <u>31.12.06</u>
Provisión por glosas fiscales (Véase Nota 20(a))	4,458,942	-	-	4,458,942
Provisión por desmantelamiento de celdas	-	3,576,224	-	3,576,224
Provisión tarifa parcial C (Véase Nota 24(a))	2,316,549	300,000	-	2,616,549
Intereses	2,719,440	12,323,053	(12,777,199)	2,265,294
Beneficios sociales	1,394,449	7,387,757	(6,977,525)	1,804,681
Participación a trabajadores	789,831	1,641,638	(789,828)	1,641,641
Provisión ICE	1,427,117	-	-	1,427,117
	<u>13,106,328</u>	<u>25,228,672</u>	<u>(20,544,552)</u>	<u>17,790,448</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 14. Deuda a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2007, la deuda a largo plazo estaba constituida de la siguiente manera:

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
<b>Citibank N.A. Sucursal Ecuador-</b>			
Préstamo por arrendamiento mercantil de activos TDMA, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta diciembre del 2008 y devenga una tasa de interés anual del 4.13%.	7,743,761	1,894,592	9,638,353
Préstamo con vencimiento en marzo del 2008 y devenga una tasa de interés anual del 8.13%.	10,000,000	-	10,000,000
Préstamo con vencimiento en febrero del 2008 y devenga una tasa de interés anual del 7.97%.	15,000,000	-	15,000,000
<b>Produbanco-</b>			
Préstamo por arrendamiento mercantil de activos GSM, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta diciembre del 2008 y devenga una tasa de interés anual del 7.56% reajutable semestralmente.	1,844,744	481,009	2,325,753
<b>Banco Pichincha-</b>			
Préstamo por arrendamiento mercantil de activos GSM, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta noviembre del 2009 y devenga una tasa de interés anual del 8.31% reajutable semestralmente.	6,033,064	8,319,370	14,352,434
<b>Banco de Guayaquil S. A.-</b>			
Dos préstamos por arrendamiento mercantil de activos GSM, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta noviembre y diciembre del 2009 y devengan una tasa de interés anual del 8.31% y 7.25%, respectivamente, reajustables semestralmente.	11,760,765	16,219,160	27,979,925

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
Tres préstamos por arrendamiento mercantil de oficinas, pagaderos en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta enero, mayo y julio del 2012 y devengan una tasa de interés anual del 7.53%, 7.61% y 5.40%, respectivamente.	412,375	1,738,251	2,150,626
<b>Banco Bolivariano-</b>			
Préstamo por arrendamiento mercantil de activos GSM, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta noviembre del 2009 y devenga una tasa de interés anual del 8.31% reajutable semestralmente.	2,867,280	3,112,775	5,980,055
<b>Deutsche Bank London Branco-</b>			
Préstamo con vencimiento en mayo del 2010 y devenga una tasa de interés anual del 9.30%.	-	60,000,000	60,000,000
	<u>55,661,989</u>	<u>91,765,157</u>	<u>147,427,146</u>

Al 31 de diciembre del 2006, la deuda a largo plazo estaba constituida de la siguiente manera:

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
<b>Citibank N.A. Sucursal Ecuador-</b>			
Préstamo por arrendamiento mercantil de activos TDMA, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta diciembre del 2008 y devenga una tasa de interés anual del 4.13%.	8,185,415	9,638,352	17,823,767
<b>Produbanco-</b>			
Préstamo por arrendamiento mercantil de activos GSM, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta diciembre del 2008 y devenga una tasa de interés anual del 7.56% reajutable semestralmente.	1,700,502	1,845,789	3,546,291

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
<b>Banco Pichincha-</b>			
Préstamo por arrendamiento mercantil de activos GSM, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta noviembre del 2009 y devenga una tasa de interés anual del 8.31% reajutable semestralmente.	5,669,974	14,622,362	20,292,336
<b>Banco de Guayaquil S. A.-</b>			
Dos préstamos por arrendamiento mercantil de activos GSM, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta noviembre y diciembre del 2009 y devengan una tasa de interés anual del 8.31% y 7.25%, respectivamente, reajustables semestralmente.	10,768,489	28,386,235	39,154,724
<b>Banco Bolivariano-</b>			
Préstamo por arrendamiento mercantil de activos GSM, pagadero en cuotas trimestrales, con vencimientos hasta noviembre del 2009 y devenga una tasa de interés anual del 8.31% reajutable semestralmente.	2,640,814	5,980,193	8,621,007
	<u>28,965,194</u>	<u>60,472,931</u>	<u>89,438,125</u>

Los vencimientos anuales de la deuda a largo plazo son como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
2007	-	28,965,194
2008	55,661,989	32,268,142
2009	30,462,806	28,204,789
2010	60,460,788	-
2011	487,116	-
2012	354,447	-
	<u>147,427,146</u>	<u>89,438,125</u>

### 15. Reserva para jubilación, indemnización y desahucio

#### (a) Jubilación patronal-

De acuerdo con la ratificación expresada por la Corte Suprema de Justicia publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de

## Notas a los estados financieros (continuación)

1983, sobre el derecho que tienen los trabajadores a la jubilación patronal y en base a las reformas al Código del Trabajo publicadas en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 del 2 de julio del 2001, en el que se establecen los montos mínimos mensuales para pensiones jubilares, la Compañía contrató los servicios de un profesional para que efectuara un estudio actuarial y determinara la reserva necesaria para este fin.

Durante los años 2007 y 2006, el movimiento de la reserva para jubilación fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio	1,980,712	1,678,193
Más- Costo neto del período	<u>557,244</u>	<u>302,519</u>
Saldo al final	<u>2,537,956</u>	<u>1,980,712</u>

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, el saldo de la reserva para jubilación cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

### (b) Indemnización y desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Durante los años 2007 y 2006, el movimiento de la reserva para desahucio fue como sigue:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Saldo al inicio	165,492	130,235
Más- Costo neto del período	<u>62,179</u>	<u>35,257</u>
Saldo al final	<u>227,671</u>	<u>165,492</u>

### 16. Capital social

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, el capital social de la Compañía estaba constituido por 300,000,000 acciones ordinarias y nominativas con un valor de 0.04 cada una, totalmente pagadas.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 17. Aportes para futura capitalización

El 24 de mayo del 2007, mediante acta de junta de accionistas se resolvió la devolución de 136,000,000, los cuales fueron entregados al accionista en junio del 2007.

### 18. Reserva de capital y por valuación

El saldo de la reserva de capital y por valuación no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito y no pagado, pero podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación.

### 19. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

### 20. Impuesto a la renta

#### (a) Situación fiscal-

La Compañía ha sido fiscalizada hasta el año 2003 y existen glosas pendientes de pago por aproximadamente 5,337,000, como resultado de las revisiones efectuadas por los ejercicios económicos de 1998, 1999 y 2000, que se resumen a continuación:

	<u>2000</u>		<u>1999</u>		<u>1998</u>		<u>Total</u>
Impuesto a la renta	-		849,686 (1)		2,085,466 (1)		2,935,152
Impuesto al valor agregado	108,779 (2)		682,584 (1)		1,611,067 (1)		2,402,430
	<u>108,779</u>		<u>1,532,270</u>		<u>3,696,533</u>		<u>5,337,582</u>

- (1) Glosas que han sido impugnadas y que la gerencia y el asesor legal consideran como fundamento principal la nulidad del proceso de determinación, por no cumplimiento de todos los requisitos que establece la norma tributaria sobre las glosas del año 1999; y, por haber prescrito la fecha de notificación de las glosas del año 1998.

## Notas a los estados financieros (continuación)

- (2) Glosas que han sido impugnadas y actualmente se está a la espera de la presentación de informes de peritos y su notificación para presentar las respectivas observaciones.

Por las actas de determinación tributaria de los años 2001 y 2002 en las cuales se establece una disminución de la pérdida tributaria declarada en dichos años en 7,784,347 y 9,860,803, respectivamente, la Compañía presentó trámites de impugnación ante el Tribunal Distrital Fiscal, los cuales se encuentran pendientes a la fecha.

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, la Compañía mantiene una provisión de 4,308,779 (Véase Nota 13) para cubrir estas contingencias.

**(b) Tasa de impuesto-**

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**(c) Dividendos en efectivo-**

Los dividendos en efectivo no son tributables.

**(d) Pérdidas fiscales amortizables-**

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, la Compañía tenía pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros por aproximadamente 1,948,000 y 35,329,000, respectivamente. Dichas pérdidas podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que exceda del 25% de la utilidad gravable de cada año.

En el cálculo del impuesto a la renta, la Compañía amortizó 8,403,454 en el año 2007 (2,953,211 en el año 2006), en concepto de pérdidas fiscales de años anteriores.

**(e) Conciliación del resultado contable-tributario-**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributaria de la Compañía, fueron las siguientes:

## Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	117,138,022	110,654,156
<b>Más (menos)- Partidas de conciliación-</b>		
Amortización de pérdidas fiscales	(8,403,454)	(2,953,211)
Pérdida en venta de equipos en arrendamiento mercantil	-	(117,856,374) (1)
Gastos no deducibles	97,248,282	26,584,863
Deducciones adicionales	(1,044,062)	(7,126,818)
Utilidad gravable	204,938,788	9,302,616
Tasa de impuesto	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	<u>51,234,697</u>	<u>2,325,654</u> (2)

- (1) Pérdida fiscal por venta de celdas y switches de tecnología GSM y TDMA y posterior arrendamiento mercantil por 68,848,297 en el año 2006 con bancos locales (Véase Nota 7), cuyo costo en libros al momento de la venta fue de:

Costo	210,750,632
Depreciación	<u>(24,045,961)</u>
	<u>186,704,671</u> (*)

- (\*) Incluye 7,695,904 por el efecto de la revaluación de activos efectuada en el año 2003.

- (2) Según recálculo posterior efectuado por la Compañía, se determinó que la provisión para impuesto a la renta era de 2,525,708 y la amortización de pérdidas fue de 3,207,248 en el año 2006.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la determinación del saldo del impuesto a la renta fue la siguiente:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Provisión para impuesto a la renta	51,234,697	2,325,654
<b>Menos- Retenciones en la fuente del año</b>	<u>9,892,237</u>	<u>6,834,776</u>
Impuesto a la renta por pagar (Saldo a favor)	<u>41,342,460</u>	<u>(4,509,122)</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

(f) **Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria-**

En el Tercer Suplemento al Registro Oficial No. 242 del 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria con vigencia a partir del 1 de enero del 2008. La mencionada Ley incorpora reformas a varias leyes y los principales cambios son los siguientes:

**Código tributario-**

Incremento en las tasas de interés por mora tributaria, recargos del 20% en las determinaciones realizadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), caución del 10% de la cuantía reclamada en impugnaciones ante el Tribunal Fiscal, e incorporación de nuevos delitos tributarios y endurecimiento de las penalidades.

**Ley de Régimen Tributario Interno-**

- Limita las deducciones por intereses en créditos externos y por arrendamientos mercantiles locales como internacionales.
- Incluye deducciones adicionales por los montos pagados en incremento del empleo y pagos realizados a empleados discapacitados, o empleados con familiares discapacitados.
- Retención en la fuente a los pagos al exterior por intereses en créditos externos que no son con organismos multilaterales.

**Otras-**

- Grava con tarifa 0% de Impuesto al Valor Agregado (IVA) en ventas de bienes y servicios a instituciones del Estado que tienen ingresos exentos.
- Derecho a devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en ciertos casos específicos.
- Modificación en las tarifas del Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) para ciertos bienes, inclusión de otros bienes y servicios gravados y exoneración para los servicios de telecomunicaciones y radioelectrónicos.
- Crea un impuesto del 0.5% a la salida de divisas del país.

(g) **Reformas a las regulaciones sobre precios de transferencia-**

En el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008, se publicó la Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas que modifica el alcance y contenido del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia, entre otras disposiciones establece lo siguiente:

## Notas a los estados financieros (continuación)

- Presentación del Anexo de Precios de Transferencia cuando existan transacciones con partes relacionadas del exterior, que en el año hayan acumulado un valor superior a 1,000,000.
- Presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia cuando existan transacciones con partes relacionadas del exterior, que en el año hayan acumulado un valor superior a 5,000,000.
- A criterio de la Administración Tributaria podrá solicitar información sobre transacciones con partes relacionadas locales o del exterior.

### 21. Gastos de ventas y mercadeo

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los gastos de ventas y mercadeo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Comisiones	70,640,421	68,113,654
Publicidad	63,596,291	67,592,818
Promociones	622,290	821,758
Otros	17,500	5,233
	<u>134,876,502</u>	<u>136,533,463</u>

### 22. Gastos generales y administración

Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, los gastos generales y administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
Gastos de personal	35,595,006	32,962,521
Mantenimiento	9,757,100	7,546,134
Otros servicios	4,418,077	3,629,978
Honorarios profesionales	3,993,946	3,965,392
Arriendos	3,335,925	3,283,356
Impuestos	1,699,477	1,695,238
Seguros	1,448,050	1,564,284
Servicios básicos	1,021,117	1,006,501
Otros	4,852,507	4,357,758
	<u>66,121,205</u>	<u>60,011,162</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 23. Contratos

#### (a) Concesión-

En agosto de 1993, la Compañía suscribió un contrato para la prestación del servicio de telefonía móvil celular con el Estado Ecuatoriano a través de la Superintendencia de Telecomunicaciones, entidad autorizada para la suscripción de acuerdo a la legislación vigente. Dicho contrato establecía la autorización "no exclusiva" para instalar, operar y mantener en óptimas condiciones un Sistema de Telefonía Móvil Celular (STMC) en varias regiones geográficas del país, por un período de quince años. Por la concesión de estos derechos, la Compañía efectuó un pago inicial y se comprometió a efectuar pagos durante la vigencia del contrato, los cuales se basaban en el monto mayor, entre un porcentaje específico de las facturaciones brutas o un monto mínimo anual garantizado. En 1997, según contrato ratificatorio, modificatorio y codificadorio del contrato de concesión para la prestación del servicio de telefonía móvil celular y para uso de frecuencias esenciales, el Estado Ecuatoriano aceptó el pago anticipado del derecho de concesión.

Al extinguirse el contrato de concesión, ya sea por el vencimiento del plazo o las demás causas contempladas en la Ley, los equipos destinados a la prestación del Servicio de Telefonía Móvil Celular pasan al patrimonio del Estado, y la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones debe pagar a la Compañía en dólares de los Estados Unidos de América el valor original, depreciado y amortizado de dichos bienes, según los libros usados por la Compañía a los fines del impuesto a la renta, de conformidad con el Reglamento para el Servicio de Telefonía Móvil Celular aplicable, el cual fue publicado en el Registro Oficial No. 44 del 11 de octubre de 1996.

Desde el año 1998 al 2006, la Compañía suscribió con la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) varios contratos ampliatorios de la cobertura del sistema de telefonía móvil celular (STMC) para otras regiones geográficas y pagó los derechos de concesión correspondientes y finalmente el 7 de marzo del 2005 se suscribió un contrato por el cual se amplió la cobertura de la Compañía a nivel nacional.

En agosto del 2003, de acuerdo a la cláusula vigésima tercera del contrato ratificatorio, modificatorio y codificadorio de concesión para

## Notas a los estados financieros (continuación)

la prestación del servicio de telefonía móvil celular, la Compañía solicitó a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) la renegociación de la renovación del contrato de concesión. A la fecha, dicha negociación se encuentra en trámite.

**(b) Contratos de interconexión con Andinatel S. A. y Pacifictel S. A.-**

**Interconexión con Andinatel S. A.:** Los términos y las condiciones legales, económicas y técnicas relativas a la interconexión entre Conecel y Andinatel fueron establecidas el 15 de julio del 2005 mediante la Disposición de Interconexión SENATEL-03-2005, la cual fijó el cargo de 0.1131 por cada minuto, para las llamadas terminadas en la red de Conecel y 0.017 por cada minuto, para las llamadas terminadas en la red de Andinatel, más el valor de 0.003 por concepto de compensación por déficit de acceso y uso.

El 5 de octubre del 2007 la SENATEL modificó los cargos de interconexión señalados anteriormente mediante Resolución 145-2007, la cual fijó el cargo de 0.0847 por cada minuto para la terminación de llamadas en la red de Conecel y 0.0132 por cada minuto, para la terminación de llamadas en la red de Andinatel, más el valor de 0.003 por concepto de compensación por déficit de acceso y uso.

**Interconexión con Pacifictel:** El 26 de septiembre del 2007 la Senatel emitió la Disposición de Interconexión Senatel-06-2007 mediante la cual estableció las condiciones legales económicas y técnicas para la interconexión entre las redes de Conecel y Pacifictel (actualmente vigente) la misma que fijó el cargo de 0.0847 por cada minuto, para las llamadas terminadas en la red de Conecel y 0.0132 por cada minuto, para las llamadas terminadas en la red de Pacifictel, más el valor de 0.003 por concepto de compensación por déficit de acceso y uso.

**(c) Contrato de interconexión con Otecel S. A.-**

En abril del 2003, la Compañía suscribió un contrato de interconexión con Otecel S. A. con vencimiento en el año 2008, en el que se establece una tarifa de 0.23 por minuto para los cargos de interconexión en las llamadas entrantes y las llamadas salientes generadas en la Red de Telefonía Móvil Celular (RTMC). La tarifa es aplicable al tráfico que excede un porcentaje del desequilibrio del tráfico entre las dos partes.

## Notas a los estados financieros (continuación)

El 18 de enero del 2006 el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) a través de la Resolución 07-02-CONATEL-2006, establece que en base a la aplicación del principio de trato no discriminatorio, los cargos de interconexión determinados en las disposiciones de interconexión emitidas y notificadas por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones SENATEL (Resoluciones SENATEL-02-2005 y SENATEL-03-2005 del mes de julio del 2005) son aplicables a todos los operadores de servicios de telecomunicaciones que tengan acuerdos de interconexión vigentes. Los cargos son aplicables desde la fecha de notificación de tales disposiciones, siendo estos de 0.11 por minuto como tarifa a favor de las operadoras celulares y de 0.02 a favor de las operadoras de telefonía fija, con vigencia a partir del 15 de julio del 2005.

La Compañía considera que la aplicación del principio de trato no discriminatorio en la tarifa, también se debe aplicar al método de cálculo de los minutos a tarifarse, es decir, eliminar la fórmula de desbalance establecida en el contrato firmado por las partes.

La Compañía solicitó a la SENATEL que se pronunciara al respecto, en base a lo cual según Oficio SNT-2006-1342 ésta establece que la Resolución 07-02-06 de la CONATEL tiene aplicación en la fijación del cargo de interconexión, sin que se afecte a otros términos y condiciones de los acuerdos de interconexión, tales como fórmula de ajustes, procedimientos para su liquidación, etc.

Al 31 de diciembre del 2007, el saldo neto por cobrar de 17,923,589 (3,694,561 en el año 2006) generado con esta operadora no ha sido recuperado, debido al desacuerdo existente entre ambas partes.

**(d) Acuerdo de interconexión con Etapa-**

El 28 de diciembre del 2006 se firmó el acuerdo de interconexión entre las redes públicas de telecomunicaciones de Etapa y la Compañía, en el cual se determinan los derechos y obligaciones de las partes para la interconexión de sus redes, y el intercambio y terminación de tráfico con la finalidad de que los clientes y usuarios de ambas partes puedan comunicarse entre sí y acceder a los servicios de otros prestadores.

Este acuerdo tiene una duración de 5 años y puede ser renovado previo convenio entre las partes, comunicando por escrito con al menos 6 meses de anticipación a la fecha de su vencimiento.

## Notas a los estados financieros (continuación)

Los cargos de interconexión pactados en el Acuerdo fueron los siguientes: 0.1131 por cada minuto para llamadas terminadas en Conecel y 0.017 por cada minuto por llamadas terminadas en Etapa, más el valor de 0.003 por concepto de compensación por déficit de acceso y uso.

El 24 de octubre del 2007 Conecel y Etapa suscribieron un adendum al Acuerdo de Interconexión en el cual acogieron los cargos de la Disposición Senatel-06-2007, esto es 0.0847 por cada minuto para las llamadas terminadas en la red de Conecel y 0.0132 por cada minuto para las llamadas terminadas en la red de Etapa, más el valor de 0.003 por concepto de compensación por déficit de acceso y uso.

**(e) Contrato de prestación de servicio y asistencia técnica-**

En junio del 2007, la Compañía suscribió un acuerdo de prestación de servicios y asistencia técnica con BCP S. A. Brasil (compañía relacionada) mediante el cual, ésta se obliga a proporcionar a la Compañía servicios generales y asesoría en aspectos como: desarrollo de operaciones, planes técnicos, administración y finanzas, y otros relacionados con la expansión, operación, desarrollo y modernización de la Compañía, por lo cual pagará el 4.9% de los ingresos liquidados trimestralmente y pagados doce meses después. El plazo de este contrato fue establecido en 5 años. Dentro del contrato se establece una compensación única y especial por 19,043,992.32. Dicho contrato fue debidamente autorizado por la Subsecretaría de Comercio e Inversiones del Ministerio de Industrias y Competitividad, mediante Resolución 07 093 de fecha 15 de agosto del 2007.

Durante el año 2007, se registraron 46,831,021 (47,983,085 en el año 2006) por este concepto y están incluidos en el estado de resultados adjunto como parte de los costos y gastos.

**(f) Contrato de arrendamiento mercantil internacional de equipos-**

En enero del 2007, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento mercantil de equipos de telefonía celular con Claro Chile S. A. (compañía relacionada), en la cual ésta proveerá los equipos requeridos por la Compañía, por lo cual se establecerán mensualmente en un documento los términos y condiciones particulares donde se establecerán los cánones de arrendamiento que incluyen el valor de la renta, la tasa de interés aplicable y la

## Notas a los estados financieros (continuación)

comisión anual de estructuración y administración. El plazo de este contrato fue establecido en 3 años.

Con fecha 10 de marzo del 2008, la Compañía notificó a Claro Chile S. A. que es su intención ejercer la compra anticipada de los bienes tomados en arriendo y por lo tanto dar por terminado el contrato de arrendamiento mercantil suscrito en el año 2007.

Consecuentemente, se procederán a suscribir los correspondientes contratos de compraventa.

Durante el año 2007, se registraron 27,331,241 por este concepto y están incluidos en el balance general adjunto como parte de los pasivos.

### 24. Contingencias

#### (a) Tarifa parcial C-

La Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) ha cuestionado el método usado por las operadoras del Sistema de Telefonía Móvil Celular (STMC), para el cálculo de uno de los componentes del uso de frecuencias, la denominada "Tarifa Parcial C". Tanto la gerencia como el asesor legal externo consideran que la Compañía está calculando dicho componente de acuerdo con lo indicado en el contrato de concesión y otras leyes y regulaciones aplicables. El Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), a través de la SENATEL sometió a arbitraje la divergencia respecto de la denominada "Tarifa Parcial C".

El 21 de enero del 2004, el Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio de Quito, emitió su resolución a favor de las operadoras que incluye a la Compañía, sobre la forma de aplicar, determinar y liquidar la "Tarifa Parcial C", indicando que el factor multiplicador para la determinación, cálculo y liquidación del valor de la "Tarifa Parcial C" está constituido por el número de estaciones del sistema de telefonía móvil, mismo que no incorpora las terminales o estación de abonado.

El 9 de febrero del 2004, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) interpuso un recurso de nulidad en contra del laudo dictado dentro de esta causa, solicitando se

## Notas a los estados financieros (continuación)

disponga la suspensión de la ejecución del laudo, el cual está pendiente de resolver.

Sobre dicho recurso el 12 de septiembre del 2007 la Corte Superior de Justicia se pronunció negando el recurso de nulidad interpuesto por la SENATEL.

La SENATEL y la Procuraduría General del Estado interpusieron recurso de casación contra este pronunciamiento, el cual se encuentra pendiente de resolución en la Corte Suprema de Justicia.

Jurídicamente, si se aceptare el recurso de casación y, por tanto, se resolviera la nulidad del laudo, ello no tendría un efecto económico directo en contra de Conecel y tendría que iniciarse nuevamente el litigio, mismo que según la gerencia no tendría posibilidad de ser resuelto de una forma distinta.

Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía mantiene una reserva de 2,116,549 (2,616,549 en el año 2006) que ha sido establecida considerando el fallo favorable del Tribunal Arbitral (Véase Nota 13).

### **(b) Reclamos por interconexión con operadoras-**

Al 31 de diciembre del 2006, existe un proceso de nulidad de laudo arbitral en contra de Otecel S. A., respecto del laudo dictado en el proceso sobre la determinación y reliquidación de cargos de tráfico cursado desde los locutorios de Otecel S. A. y terminadas en la red de la Compañía.

De acuerdo a los comentarios de los asesores legales de la Compañía, este proceso no generará ninguna pérdida.

### **(c) Demandas laborales y civiles-**

Al 31 de diciembre del 2007, la Compañía mantiene varias demandas laborales y civiles en su contra por aproximadamente 34,000,000 (1,500,000 en el año 2006), y otros juicios por cuantías no determinadas. La gerencia y los asesores legales consideran que la resolución final de estos casos será favorable a los intereses de la Compañía. Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, la Compañía no mantiene reserva alguna por este concepto.

## Notas a los estados financieros (continuación)

### 25. Eventos subsecuentes

#### (a) Reclamo por redondeo-

En enero del 2008 la Superintendencia de Telecomunicaciones emitió la Resolución ST-2008-015 en la cual ordena a Conecel pagar la cantidad determinada por la Defensoría del Pueblo por valores indebidamente cobrados por redondeo entre el 11 de febrero de 1999 hasta julio del 2000 por 27,000,000 de dólares.

Con fecha de 6 de febrero del 2008, Conecel presentó una impugnación a esta resolución ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 2.

La Superintendencia de Telecomunicaciones, según criterio de la gerencia haciendo uso arbitrario de la jurisdicción coactiva, notificó el auto de pago mediante el cual ordenaba el pago del valor determinado en la Resolución ST-2008-015, dentro de los 3 días siguientes a la notificación. La Compañía presentó juicio de excepciones a la coactiva, suspendiendo los efectos del auto de pago, acompañando una garantía por 27,036,732 más los intereses liquidados en la Resolución ST-2008-015, esta garantía fue otorgada por el banco Citibank.

#### (b) Actas de fiscalización-

El 5 de marzo del 2008, la Compañía recibió las actas de determinación por concepto de impuesto a la renta, retenciones en la fuente, impuesto al valor agregado e impuesto a los consumos especiales por los ejercicios económicos de los años 2003, 2004, 2005 y 2006, que se resumen a continuación:

	<u>2003</u>	<u>2004</u>	<u>2005</u>	<u>2006</u>	<u>Total</u>
Impuesto a los Consumos					
Especiales	-	5,900,277	3,689,823	3,320,180	12,910,231
Retenciones en la fuente	-	3,453,428	-	-	3,453,428
Impuesto al valor agregado	-	3,444,380	3,246,786	(3,477,067)	3,214,103
Impuesto a la renta	6,646,852	19,431,191	-	-	26,078,043
	<u>6,646,852</u>	<u>32,229,276</u>	<u>6,936,609</u>	<u>(156,887)</u>	<u>45,655,806</u>

## Notas a los estados financieros (continuación)

Con fecha 30 de marzo del 2008, la Compañía canceló glosas por 10,804,020 (sin incluir intereses y multas) y por la diferencia presentó un reclamo administrativo ante el Servicio de Rentas Internas.

**(c) Renovación de licencia de concesión-**

El 5 de mayo del 2008 la SENATEL emitió un comunicado en el que indica que el Estado y la Compañía llegaron a un acuerdo económico de concesión con el cual se abren las posibilidades para concretar un nuevo contrato con la Compañía por un período de 15 años.

El 17 de mayo del 2008 el CONATEL notifica la Resolución 266-09-CONATEL-2008, en la que dispone dejar sin efecto las Resoluciones 199-06-CONATEL-2008 de 10 de abril del 2008 y 237-07-CONATEL-2008 del 29 de abril del 2008 y autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SENATEL) de conformidad con lo establecido en la Resolución 661-33-CONATEL-2007 del 20 de diciembre del 2007, continúe el proceso de negociación con la operadora Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones CONECEL S. A.

**26. Reclasificación de cifras del año 2006**

Ciertas cifras de los estados financieros del año 2006 fueron reclasificadas para hacerlas comparables con los estados financieros del año 2007.